Aúna

Igualdad, diversidad, pluralidad





Ciudad de México

Igualdad de Género

- 1. Asegurar un sistema de cuidados universal, accesible y de calidad, que brinde servicios adaptados a las necesidades de las personas de acuerdo con cada etapa de su vida y condición.
- 2. Priorizar el proyecto de vida y el derecho al tiempo propio de las personas cuidadoras en el diseño de políticas de cuidado.
- 3. Instalar mesas de trabajo que impulsen la flexibilización laboral para conciliar la vida privada y la laboral en favor de los cuidados.
- 4. Co-crear un sistema integral de prevención, atención y sanción que considere las necesidades de todas las personas involucradas para erradicar la violencia en el transporte público.
- 5. Invertir en la dignificación de los espacios públicos para que sean seguros para las mujeres.
- 6. Generar un sistema de información sobre las violencias en contra de las mujeres para diseñar intervenciones de política pública con datos objetivos.
- 7. Generar herramientas para coordinar la atención integral a las mujeres víctimas de violencia entre instituciones de asistencia social, salud, seguridad y procuración de justicia.
- 8. Establecer políticas para prevenir la violencia contra las mujeres en sus comunidades a partir de identificar participativamente sus problemáticas específicas.
- 9. Igualar las condiciones laborales para las mujeres a partir de visibilizar la brecha salarial y generar incentivos o sanciones para que las empresas cumplan con la regulación laboral.
- 10. Multiplicar el esquema de servicios amigables para los servicios de salud sexual y reproductiva para las juventudes y con ello reducir el embarazo en adolescentes y prevenir las enfermedades de transmisión sexual.



Igualdad, diversidad, pluralidad





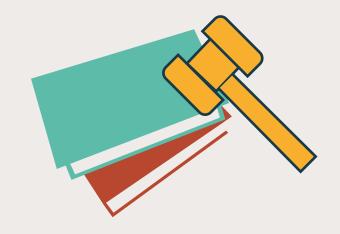
Ciudad de México

Políticas ambientales

- 1. Redistribución equitativa del agua y su gestión sustentable, cosechando el agua de lluvia y asegurando infiltración y recuperación de acuíferos.
- 2. Protección, defensa y restauración de espacios verdes, áreas de valor ambiental, áreas naturales protegidas y suelo de conservación.
- 3. Fortalecimiento y autonomía de las autoridades responsables de la protección ambiental (SEDEMA, PAOT y Poder Judicial especializado en defensa ambiental).
- 4. Mejorar los procesos de evaluación impacto ambiental, para que sean más transparentes y de fácil acceso, se publiquen completos, se elaboren con mayor autonomía por evaluadores de servicio profesional de carrera y se asegure el efectivo monitoreo de su cumplimiento y mitigación.
- 5. Promover la economía circular a la gestión sustentable de residuos y reducir drásticamente los plásticos en nuestra agua, suelo y alimentos.
- 6. Desarrollar un sistema de información pública para la gestión de riesgos que incluya datos abiertos para tareas de prevención y protección civil, gestión del agua y suelo de conservación, así como la vulnerabilidad de edificaciones y características del suelo y subsuelo de la Ciudad.
- 7. Generar mecanismos de participación como eje para la Gestión Integral de Riesgos y Desastres, que incluya atlas de riesgos participativos a nivel de manzana y colonia y acciones de divulgación y fácil comprensión de la ciudadanía.
- 8. Dignificar y mejorar el transporte público para hacerlo sustentable, seguro y accesible para todas las personas, y reducir el uso del automóvil para disminuir el impacto ambiental negativo de la movilidad (emisiones, congestión y riesgos viales).
- 9. Diseñar y reverdecer las calles y el espacio público para proteger la vida y dignidad de peatonxs, ciclistas y personas usuarias del transporte público.
- 10. Invertir en la infraestructura de movilidad sustentable e integrada poniendo en el centro las necesidades de las personas más vulnerables.



Igualdad, diversidad, pluralidad





Jalisco

Igualdad de Género

- 1. Impulsar un sistema de cuidados que considere el cuidado como un derecho y posibilite que más mujeres accedan a la educación y al trabajo formal.
- 2. Promover una política laboral, tanto pública como privada, con enfoque de género, que ayude a cerrar la brecha de empleo y salario, combata las discriminaciones vigentes contra las mujeres y atienda las consecuencias diferenciadas de la pandemia por Covid 19.
- 3. Hacer planeación urbana con enfoque de género y de sustentabilidad ambiental.
- 4. Generar consenso social frente a la interrupción legal del embarazo que devenga en la presentación y aprobación de una propuesta de ley y el desarrollo de una política pública en la materia.
- 5. Capacitar a las y los proveedores de salud sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para que se cumpla con la legislación vigente en materia de interrupción legal del embarazo y se persiga el delito de violación en el caso de embarazos infantiles.
- 6. Asegurar el cumplimiento del marco legal en cuanto a la transversalización de la perspectiva de género en los presupuestos y políticas públicas, asignando presupuestos suficientes e implementando indicadores de gestión basados en resultados.
- 7. Generar información georreferenciada sobre violencia de género, desapariciones y feminicidios, que alimente el diseño de políticas públicas efectivas.
- 8. Crear vínculos entre sociedad civil, sector público y privado para lograr mayores avances en igualdad de género.
- 9. Crear un sistema integral de indicadores que genere datos sobre las desigualdades de género, con enfoques de derechos humanos e interseccionalidad.
- 10. Sensibilizar y capacitar a las y los funcionarios públicos de los distintos poderes y niveles de gobierno en materia de género, derechos humanos y diversidad.

Aúna

Igualdad, diversidad, pluralidad





Guerrero

Pacificación y Justicia

- 1. Priorizar la participación comunitaria y principalmente de las mujeres en todos los planes, en las propuestas de acción contra la delincuencia organizada, poniendo énfasis en las soluciones que atiendan la violencia contra las mujeres y niñas.
- 2. Garantizar que la participación estratégica y transitoria del ejército y su presencia en los territorios respete los derechos humanos y la jerarquía de las autoridades comunitarias, así como aprovechar la experiencias de los oficiales del ejército en retiro y la participación de las comunidades.
- 3. Definir una política de regulación de drogas que incluya el fin paulatino de la prohibición; un análisis del mercado potencial y los actores potencialmente involucrados; la inclusión de las comunidades hasta los mandos de alto nivel.
- 4. Promover la reducción de las desigualdades y la permanencia de los programas sociales, particularmente de la población en situación de riesgo y vulnerabilidad para evitar el desplazamiento forzado.
- 5. Reorientar el presupuesto público para la atención en salud, educación y cultura, los accesos carreteros, los programas sociales y el fortalecimiento del tejido social.
- 6. Dar seguimiento y debido cumplimiento de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Gobierno de Guerrero.
- 7. Afianzar las fiscalización en el uso correcto de los recursos para el combate al crimen organizado desde el Congreso federal y el estatal, e instrumentar el Sistema Nacional Anticorrupción para contribuir a romper las redes criminales.
- 8. Garantizar presupuesto suficiente para contar con intérpretes durante los procesos de impartición de justicia en las Fiscalías.
- 9. Implementar las perspectivas de género, intercultural e interseccional en todas las acciones y estrategias implementadas para preservar la paz y la seguridad, particularmente las que son llevadas a cabo dentro de las comunidades y territorios.
- 10. Establecer un diálogo estatal para crear "la octava región" para fines administrativos, económicos, políticos y sociales, retomando la propuesta de las comunidades de la Sierra.

Aúna

Igualdad, diversidad, pluralidad





Jalisco

Pacificación y Justicia

- 1. Desmilitarizar la seguridad pública.
- 2. Reconocer de manera explícita la crisis de violencia y las violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades, darle su lugar a las víctimas y sus familias y actuar de frente y junto con ellas.
- 3. Replantear la narrativa que criminaliza y estigmatiza a las y los jóvenes.
- 4. Poner a las y los jóvenes al centro de las políticas públicas y abrir espacios de diálogo para formar vínculos que permitan conocerles y entenderles.
- 5. Asignar presupuesto suficiente para tareas de prevención del delito, pacificación y justicia, reparar el daño por violaciones a derechos humanos e involucrar a los jóvenes en la resolución de problemas de violencia e inseguridad.
- 6. Utilizar una visión sistémica y modelos que consideren el nuevo paradigma escuela trabajo, construyan ciudadanía cívica y eduquen para la paz.
- 7. Fortalecer las capacidades y estructuras gubernamentales para la atención a víctimas, búsqueda de personas desaparecidas y protección de periodistas y defensoras de derechos humanos.
- 8. Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción para avanzar en la rendición de cuentas y la transparencia.
- 9. Coordinar el actuar de funcionarias y funcionarios de diferentes poderes y niveles de gobierno, así como con la academia y los colectivos, en la búsqueda de personas desaparecidas y la protección de los derechos humanos.
- 10. Retomar propuestas legislativas para agilizar la justicia cotidiana, incorporando un enfoque que no se circunscriba solamente al ámbito penal.

Áúna

Igualdad, diversidad, pluralidad





Guerrero

Igualdad de género

- 1. Crear un sistema estatal integral de cuidados, con enfoque intercultural, interseccional y desde lo local y comunitario, garantizando sobre todo el cuidado para las personas más vulnerables y con la salud de las personas cuidadoras, incluida la mental, al centro.
- 2. Invertir en la infraestructura de comunicación y transporte que permita acortar los tiempos de traslado y los cuidados.
- 3. Garantizar condiciones de trabajo dignas para las mujeres más vulnerables, como trabajadoras domésticas y jornaleras, que incluya espacios para el cuidado de sus hijos e hijas.
- 4. Promover la creación de protocolos en el gobierno estatal y municipal, poniendo atención principalmente en los gobiernos locales, que son los más cercanos a la ciudadanía, para crear estímulos y sanciones, que puedan prevenir, atender y erradicar violencias laborales, para la cual habrá cero tolerancia.
- 5. Erradicar el feminicidio, a partir de un presupuesto específico y coordinación interinstitucional para la atención de las alertas de género, con contraloría social, participación ciudadana y lograr que los municipios cuenten con autonomía para el ejercicio de estos recursos.
- 6. Garantizar la salud de las mujeres y evitar la violencia obstétrica, así como reconocer y potenciar los saberes ancestrales y dignificar el trabajo que realizan tanto las parteras como los y las médicas tradicionales y el rescate de la farmacéutica herbolaria.
- 7. Asegurar la disponibilidad de establecimientos de servicios de salud sexual y reproductiva suficientes con servicios, programas, personal capacitado y calificado, intérpretes y enfoque intercultural que provean una amplia gama de anticonceptivos y que sean accesibles para todas las mujeres y niñas.
- 8. Impulsar programas para promover la menstruación digna en niñas y adolescentes con el fin de promover el autocuidado.
- 9. Homologar la legislación de la Norma- 046 para garantizar un trato digno a las mujeres en caso de violación, así como en relación con las causales de aborto por violación y por riesgo a la salud de la mujer o niña gestante.
- 10. Incluir la perspectiva de género en el Servicio Profesional de Carrera de los servidores públicos en los tres niveles de gobierno.



lgualdad, diversidad, pluralidad





Nuevo León

Igualdad de género

- 1. Reconocer el derecho a la ciudad de todas y todos los habitantes, con perspectiva de género: a habitar, ocupar, producir y transformar los asentamientos para que sean justos, incluyentes, sostenibles y democráticos y que se traduzca en políticas públicas.
- 2. Mejorar la coordinación entre municipios con enfoque metropolitano.
- 3. Reestructurar y fortalecer el sistema de transporte público, considerando la seguridad y necesidades de las mujeres.
- 4. Transparentar la situación de los acuíferos para conocer su gravedad y comenzar a restaurar el ciclo del agua.
- 5. Impulsar cooperativas que busquen la autonomía económica de las mujeres en colonias de bajos recursos, priorizando el impulso de cooperativas de cuidados que complementen las estancias infantiles..*
- 6. Promover la economía circular: que nada se desperdicie, que todos los recursos se reutilicen.
- 7. Rescatar el Sistema Estatal Anticorrupción: subsanar lagunas legales y asegurar la transparencia y rendición de cuentas en las designaciones de los funcionarios.
- 8. Generar alianzas con la sociedad civil para la vigilancia, denuncia y exigencia ante casos de corrupción.
- 9. Desarrollar y promover el uso de los mecanismos de justicia cívica en todos los municipios, para una resolución más eficiente de conflictos menores en la comunidad.
- 10. Fomentar la seguridad vecinal y policial para trabajar con la ciudadanía, incitando la participación de la ciudadanía.